

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá, Antioquia, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintitrés

Radicado	2022-00122
Demandante	Banco Agrario de Colombia
Demandado	Luis Abraham Peñalosa Mosquera
Proceso	Ejecutivo Singular
Asunto	Incorpora resultado de notificación personal Negativa – No accede a lo solicitado
Sustanciación	051

Se incorpora al expediente, escrito allegado a esta dependencia el día 11 de enero de los corrientes, suscrito por el apoderado de la parte demandante, aportando constancia de envío de notificación personal y solicitando se oficie a EPS SALUD TOTAL, para que informen dirección de ubicación del demandado.

Visto lo anterior, esta judicatura no accede a lo solicitado, hasta tanto no se agote con el trámite de la notificación como reza el artículo 91 numeral 3 inciso 3 del Código General del proceso, la cual ya fue iniciada como aparece a folios por la parte.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA
Juez

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
MUTATÀ – ANTIOQUIA**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No.007 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 24 de febrero de 2023, a las 8 A.M

La Secretaria